
El cuadrante noroeste peninsular en época romana: los efectivos militares y sus establecimientos

SANTIAGO CARRETERO VAQUERO*

A personas conocedoras del mundo romano el tema del ejército de Hispania les puede parecer algo excesivamente manido y ya densamente tratado por autores como Forni, Roldán Hervás o Le Roux*, pero también hay que tener en cuenta que normalmente no se puede argumentar el axioma de que cuantas más publicaciones mayor es la comprensión de un asunto. Es mucha la literatura escrita en torno al ejército de ocupación romano en esta zona del Imperio, pero creemos que en su gran mayoría adolece de una excesiva dependencia de las fuentes escritas y de la aceptación de unos postulados que, no por ser reiteradamente seguidos, poseen mayores garantías de autenticidad.

No pretendemos con este artículo proceder simplemente a realizar un recuento de unidades, de fechas, de restos epigráficos, etc., ni tampoco enfocar su estudio desde el punto de vista bibliográfico, sino incorporar nuevos argumentos que incidan en el desarrollo del tema y dentro de lo limitado del estudio, contraponer lo real a lo posible y lo imposible a lo factible. Además el hecho de que nos hallemos comprometidos en el proyecto de investigación arqueológico de los campamentos de *Petavonium* nos permite aportar nuevos datos a parte de la secuencia histórica militar de época romana.

INTRODUCCIÓN

Con el desembarco del primer contingente militar romano en Ampurias en el 218 a.C. se inicia un proceso gradual de conquista de la Península Ibérica que concluirá en las llamadas Guerras Cántabras, doscientos años después del comienzo, allá por el 19 a.C.

El inicio de esta acción bélica tuvo como principal objetivo el aislamiento de las tropas cartaginesas en Italia de sus bases en la Península, dentro del marco de la Segunda Guerra Púnica. Sin embargo, ello plantearía de forma inmediata un nuevo reto a Roma: la anexión de los nuevos territorios ganados a los Bárquidas, es decir, el Este y Sur peninsulares.

* Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Valladolid.

Tras la finalización de las hostilidades entre ambas potencias se aborda el aprovechamiento y explotación de los recursos económicos de los pueblos conquistados y, lo que a la larga resulta de mayor importancia, se inicia el plan de anexión del resto de Hispania.

A partir del 154 a.C. da inicio una nueva fase de la conquista, con las guerras lusitanas y celtibéricas, que terminan tras la caída de Numancia en el 133 a.C.. El dominio de Roma se extiende así sobre la mayor parte del territorio hispano, hasta la línea del Duero y el Pirineo Occidental, restándole sólo el sometimiento de los pueblos del norte de la península.

Transcurrido un amplio período de tiempo, en el que Roma se ve envuelta en constantes crisis políticas que le conducen a varias guerras civiles, crisis que hallan su reflejo en serias rivalidades internas en suelo hispano, primero con la revuelta de Sertorio y después a través de la guerra entre César y los descendientes de Pompeyo, es retomada la idea de la unidad peninsular bajo el poder de Roma por Augusto.

Las causas de esta última intervención militar peninsular hay que buscarlas en otras motivaciones distintas a la explicación oficial de evitar las incursiones de los pueblos norteños contra las poblaciones vacceas, turmogas y autrigonas¹, pueblos al Sur del Duero y Este del Esla bajo el dominio romano. Para L. Harmand las causas son de carácter estratégico, ya que se incluyen estas campañas en un intento de reorganización de Occidente con el fin de que Italia se apartara de los influjos orientales, manteniendo así su impronta occidental². Es, sin embargo, más lógico pensar, como apunta F. J. Lomas³, que esta acción de Augusto se enmarque en una de mayor amplitud, tendente a buscar fronteras naturales al Imperio con el fin de conseguir una más sólida defensa del territorio romano. En ello encuentran justificación las acciones bélicas emprendidas por los generales de Augusto contra sármatas, diversos pueblos germanos...

La intervención personal del *Princeps* al inicio de las campañas contra los cántabros, el pueblo norteño más indómito y de mayor entidad si tenemos en cuenta a los cronistas grecolatinos, tiene un claro carácter propagandístico para su persona puesto que con su esperada victoria, rápida y contundente, lograría que el resto de los pueblos, desde Finisterre a los Pirineos Occidentales, se doblegasen sin oponer ninguna resistencia, de tal forma que con su participación directa en un frente, supuestamente menor, conseguiría una notable fama como hacedor de paz y garante de prosperidad para la Península y, por extensión, para el Imperio.

Las fuentes literarias que poseemos para estos episodios bélicos son básicamente las obras escritas por Floro, Orosio y Dion Casio⁴. Todos ellos hacen abundante mención a noticias y referencias sobre las causas y el desarrollo de las diversas campañas de la contienda. Sin embargo, los dos primeros se basan en una documentación común, como son los libros, hoy desaparecidos, de Livio, con la particularidad de que Orosio se inspira en el compendio realizado por Floro para narrar las vicisitudes de estas guerras. Por lo que respecta a Dion Casio, no se puede precisar sobre qué textos se apoya al establecer la organización cronológica

¹ FLORO II, 33, 46-47; OROSIO VI, 21, 2-3.

² L. HARMAND, *L'Occident romain*, París, 1960, pp. 39 y ss.

³ F. J. LOMAS, *Asturias prerromana y altoimperial*, Sevilla, 1975, pp. 118 y ss.

⁴ FLORO, *Epitome Gestae Romanae*; OROSIO, *Adversus paganus*; DION CASSIO, *Historia Romana*.

de los hechos acaecidos en dichas campañas. Tanto los primeros como éste esbozan acontecimientos de forma un tanto confusa, describiendo de modo secuencial expediciones, nombres de asentamientos y de accidentes geográficos, etc, con muy poca validez histórica.

No vamos, empero, a detenernos en la descripción de los episodios bélicos puesto que no es ese el tema objeto de estudio en este trabajo. Sin embargo hemos creído conveniente hacer esta somera introducción, así como alguna ulterior alusión, ya que las llamadas Guerras Cántabras y Astures constituyen la génesis de la concentración militar del cuadrante NW.

ASENTAMIENTOS Y UNIDADES MILITARES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LA CONTIENDA

Son muchas las unidades militares que a través de las fuentes o de la epigrafía se pueden relacionar con las guerras norteñas. Así las legiones de cuya participación se hace referencia son: *Legio I* –quizás *Augusta*–, *Legio II Augusta*, *Legio III Macedonica*, *Legio V Alaudae*, *Legio VI Victrix*, *Legio VIII Hispana* y *Legio X Gemina*; mientras que las unidades auxiliares adscritas a los cuerpos legionarios que intervinieron en su apoyo son: *Ala II Gallorum Sebosiana*, *Ala II Tracum*, *Cohors III Gallorum*, *Cohors III Tracum equitata* y *Ala I Gigurrorum*.

A pesar de este cuantioso número de contingentes militares, la información que de ellos poseemos, aunque muy diversa, es en general muy escasa. Desconocemos en la mayoría de los casos sus lugares de asentamiento, los frentes bélicos en los que intervinieron y, en definitiva, muchos de aquellos aspectos relacionados con su estancia en Hispania.

El único dato proporcionado por las fuentes sobre el lugar de asentamiento de parte de las tropas romanas antes del inicio de las hostilidades se lo debemos a Floro cuando dice: *apud Segisamam castra posuit; venit Segisamam, castra posuit* (“junto a Segisama puso su campamento; vino a Segisama y estableció su campamento”)⁵, comentario también recogido por Orosio⁶. Con ello queda claro que el cuartel general establecido por Augusto para su campaña del 26 a.C. contra los cántabros se localiza en *Segisama*=Sasamón (Burgos). Como justifica Forni⁷, de este lugar partiría el grueso de la tropa que, mandada por el propio César, se hallaría compuesto por tres legiones. Menos defendible es la identificación de estas tres unidades con las legiones III, VI y X que lleva a cabo Lomas⁸, puesto que en ningún momento se hace alusión al nombre de las mismas.

Lo que está fuera de toda duda es que al norte del actual pueblo de Sasamón y bajo el mismo aparecen numerosos restos romanos. Abásolo, en una publicación de 1975, identifica mediante una fotografía aérea el trazado del antiguo campamento, argumentado además la existencia de una vía que prolongaría el *cardus maximus*⁹. El recinto, que se halla bajo la actual población, mediría unas 3,5 has.,

⁵ FLORO II, 33, 4-48.

⁶ OROSIO VI, 21, 3.

⁷ G. FORNI, L'occupazione militare romana della Spagna Nord-Occidentale: analogie e paralleli, *Legio VII*, León, 1970, p. 213.

⁸ F. J. LOMAS, *Asturias prerromana...*, p. 175.

⁹ J. A. ABASOLO, Notas sobre el campamento romano de Sasamón (Burgos), *Pyrenae* 11, 127-132.

extensión de todo punto insuficiente para albergar a una unidad legionaria y, menos aún, al cuerpo central de las fuerzas expedicionarias de Augusto.

Sin embargo, a pesar de contar con varios núcleos indígenas que responden al nombre de Segisamo, parece existir un acuerdo entre los investigadores que últimamente se han ocupado del tema con respecto a que éste es el asentamiento citado en las fuentes y que tras el abandono de las fuerzas romanas se convertirá en *Segisama Iulia*.

La *Legio IX Hispana*, de la que deducimos su estancia en Hispania casi exclusivamente por el epíteto de la unidad, es situada por autores como Solana y Pérez González en Castrecías¹⁰, cerca de la localidad palentina de Aguilar de Campoó. Creemos que su intervención en esta contienda es factible puesto que su acepción como Hispana tuvo que recibirla a causa de su estancia en la Península antes del año 14 d.C., momento en que se documenta su presencia en el Ilírico¹¹ y con posterioridad, en otras provincias del Imperio, seguramente como unidad partícipe en las guerras norteafricanas. Por contra, parece injustificable a todas luces basar la localización de su asentamiento a través únicamente de la aparición de un epígrafe funerario dedicado por una madre a su hijo muerto, soldado de la legión IX¹², puesto que ello nos indica el lugar de origen del individuo y no del asiento de la unidad. Además resulta muy difícil imaginar la escena de una madre, extremadamente protectora, siguiendo a la legión donde milita su hijo en medio de una zona en conflicto.

Por lo que se refiere a la *Legio III Macedonica*, parece ser que su llegada a Hispania se produce después de la intervención personal de Augusto ya que en las deducciones de veteranos de esos años aparecen elementos de la I, II, V y X pero no de la III. Su inclusión en el ejército de ocupación hispano puede estar motivada por el empeoramiento de la situación bélica tras la primera fase de las guerras cántabras.

Desconocemos por el momento el lugar de su asentamiento durante el desarrollo de la contienda. Entre el 27 y 12 a.C. participa en una deducción de veteranos junto con la VI y X, fundándose con ellos la colonia *Caesaraugusta*. Tras la finalización de la misma y con motivo de la reorganización militar augustea queda al cargo del frente cántabro, bajo el mando del gobernador de la provincia Tarraconense¹³.

Su definitivo asentamiento, durante el corto espacio de tiempo de estancia en Hispania, parece hallarse situado en la localidad palentina de Herrera de Pisuerga. Aunque no tenemos ningún resto directo que pueda adscribirse directamente a edificaciones con carácter campamental, hay otros muchos argumentos que nos permiten aventurarlo.

Los 15 hitos augustales o mojones de delimitación de los prados de una unidad militar aparecidos hasta la fecha, uno de ellos limitando los *prata* de la legión

¹⁰ J. M. SOLANA, *Los cántabros y la ciudad de Juliobriga*, Santander, 1981, p. 87; C. PERÉZ GONZÁLEZ, y C. FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, "Relaciones entre tres importantes asentamientos del norte de España: Pisoraca-Juliobriga-Flaviobriga", *Arqueología Espacial. Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos*, tomo 5, Teruel, 1984, p. 36.

¹¹ J. M. ROLDÁN HERVÁS, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España Antigua*, Salamanca, 1974, p. 205.

¹² M. A. GARCÍA GUINEA, J. M. IGLESIAS y P. CALOCA, "Excavaciones en Monte Cildá, Olleros de Pisuerga (Palencia)", *E. A. E.* 82, 1973, pp. 59-60, lám. XXXIX, b.

¹³ *Ibidem*, pp. 194-198.

con el núcleo de *Segisama* y el resto con Iuliobriga, sólo nos sirven para atestiguar su presencia y establecimiento en la zona limítrofe entre las provincias de Palencia y Cantabria¹⁴. Más concreta es la referencia que nos da la ingente producción de *terra sigillata* con marcas de *L. Terentius, figlinarius* de la *Legio III Macedonica*, aparecidas mayoritariamente en los solares de Herrera. Por último, señalar que tras las recientes campañas de excavación emprendidas por Pérez González se ve confirmada esta aseveración desde el punto de vista material y empieza a vislumbrarse también estructuras de fase augustea muy temprana que pudieran asimilarse con edificaciones militares¹⁵.

La necesidad de tropas para las campañas británicas llevadas a cabo bajo el mandato del emperador Claudio, obligan a éste a un traslado de unidades desde Hispania a esos frentes. Fruto de ello es su desvinculación del ejército de ocupación peninsular en el año 39 d.C., justificado por la carencia de interés estratégico de su asentamiento en una zona largamente pacificada.

En cuanto a la *Legio VI Victrix*, ésta no formó parte de la primera deducción de veteranos llevada a cabo por Carisio, por lo que es lógico pensar que entró a formar parte del ejército de Hispania en una fecha posterior al 25 a.C.. Tanto Estrabón¹⁶ como Tácito¹⁷ hacen alusión a que tanto ésta como la *Legio X* se encuentran bajo el mando de un único legado, por lo cual debemos pensar que su campamento se hallaría en territorio astur, no muy alejado de Astorga.

Hay, sin embargo, algunos datos que apuntan a su ubicación en el lugar donde con posterioridad se asentará la *Legio VII Gemina*, es decir, en León. Así lo aventura como hipótesis de trabajo García y Bellido¹⁸, aunque con posterioridad aporta un testimonio que, de forma indirecta, viene a incidir en ese sentido, como es la aparición de materiales de cronología tiberio-claudiana¹⁹. Así mismo Alföldy, tras el análisis de un inscripción hallada en León, la asocia a dicha legión tras restituir la terminación *-trix*²⁰.

Esta unidad, de la que apenas conocemos alguna de sus acciones durante su estancia en Hispania, excepto su intervención en el freno de la revuelta astur del año 55 d.C. y la toma de partido en los avatares de la guerra civil primero a favor de Galba y después de Vespasiano, quedará como única tropa legionaria peninsular tras la partida de la *legio X*, siendo trasladada a Germania por éste último con motivo del inicio de la peligrosa revuelta báltava.

Asociada a ella en buena parte de su historia peninsular se encuentra la *Legio X Gemina*. Esta, participe desde sus inicios en los enfrentamientos con los astures, se beneficiará de las deducciones de veteranos realizadas tras las diversas campañas, primero en *Emerita*, junto a la V, y una vez pacificada la zona en *Caesaraugusta*.

¹⁴ N. SANTOS YANGUAS, *El ejército romano y la romanización de los astures*, Oviedo, 1981, pp. 154-155.

¹⁵ C. PÉREZ GONZÁLEZ, *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España). La terra sigillata*, Santiago de Chile, Chile, 1989.

¹⁶ ESTRABÓN, *Geografía*, III, 4, 20.

¹⁷ TÁCITO, *Annales*, IV, 5, 1.

¹⁸ A. GARCÍA Y BELLIDO, "El 'Exercitus Hispanicus' desde Augusto a Vespasiano", *A. E. Arg.* XXXIV, 1961, p. 125.

¹⁹ *Idem*, *León y la Legio VII Gemina con motivo del XIX Centenario de su creación*, XIX Centenario de la creación de la Legio VII Gemina, León, 1969, p. 31.

²⁰ G. ALFOLDY, *Fasti Hispanienses. Senatorische Reishesbeante und Offiziere in der Spanischen Provinzen der Römischer Reises von Augustus bis Diokletian*, Wiesbaden, 1969, p. 115.

gusta, junto a la IV y VI. La mención a la que ya hemos hecho referencia sobre su asentamiento próximo a la Legio VI, nos lleva también a situarla en Astorga o en sus proximidades durante el desarrollo de la contienda.

Aunque no podemos precisar con seguridad dónde se hallaba su campamento durante el desarrollo de las hostilidades, con la conclusión de las mismas y tras su inclusión en el esquema de ocupación militar del NW, pasa a establecer su base en la localidad zamorana de Rosinos de Vidriales, identificada en el Itinerario de Antonino como la *mansio* de *Petavonium*²¹. Para tal afirmación contamos en principio con varias inscripciones funerarias de soldados de la legión en la zona, así como varios fragmentos de tégulas con el correspondiente sello legionario²².

Su campamento se puede describir a través de la fotografía aérea como un recinto rectangular, de esquinas redondeadas, con una extensión superior a las 18 has. Las defensas del mismo parecen estar constituidas por un muro terrero y un foso que, en ocasiones, se duplica. En cuanto al interior no podemos concretar ningún dato sobre las estructuras puesto que sobre él se asienta un campamento de tropas auxiliares, que trataremos más adelante, de época posterior.

Además de conocer su asentamiento en *Petavonium*, sabemos que fue trasladada por Nerón en el 63 d.C. a la zona del Danubio, a *Carnuntum*, de donde regresó en el 68 d.C. Durante las guerras civiles generadas tras la muerte de dicho emperador, se adhirió desde su establecimiento en el sur de la Península primero al partido de Vitelio y después de Vespasiano, siendo éste último quien la reubica definitivamente fuera de Hispania²³.

Para concluir con esta unidad podemos reseñar que se trata de una de las pocas legiones de este período que se puede adscribir a un lugar concreto y la única de la que conocemos algún aspecto de su campamento.

Por contra, desconocemos casi todo lo referente a las legiones I, II *Augusta* y V *Alaudae*. Las dos primeras participan conjuntamente en el frente cántabro, estando, según Roldán²⁴, posiblemente bajo el mando del propio Augusto, lo que hace suponer que sus campamentos se hallarían en el cuartel general de operaciones, en *Segisama*. Igualmente participan ambas en la deducción de veteranos en las colonias de *Acci* y *Tucci*, la primera de las cuales se fecha su fundación con anterioridad al 27 a.C.. Este dato ha inducido a algunos autores a no asociar dicho reparto con episodios de las guerras norteyas, sino con otros anteriores. A pesar de ello, me parece acertada la opinión de Roldán cuando afirma que al igual que las tropas del frente occidental son partícipes en diversos repartos de tierras, las del sector oriental también tienen que ser recompensadas de algún modo y bien puede ser con tierras de estas colonias puesto que no influye la fecha de fundación de *Acci* para que con posterioridad recibiera nuevos asentamientos de veteranos, máxime cuando ambas colonias llevan el epíteto *Gemella*, adquirido por el asentamiento de veteranos de dos legiones, y *Tucci* es denominada *Augusta*, es decir, creada con posterioridad al 27 a.C.²⁵.

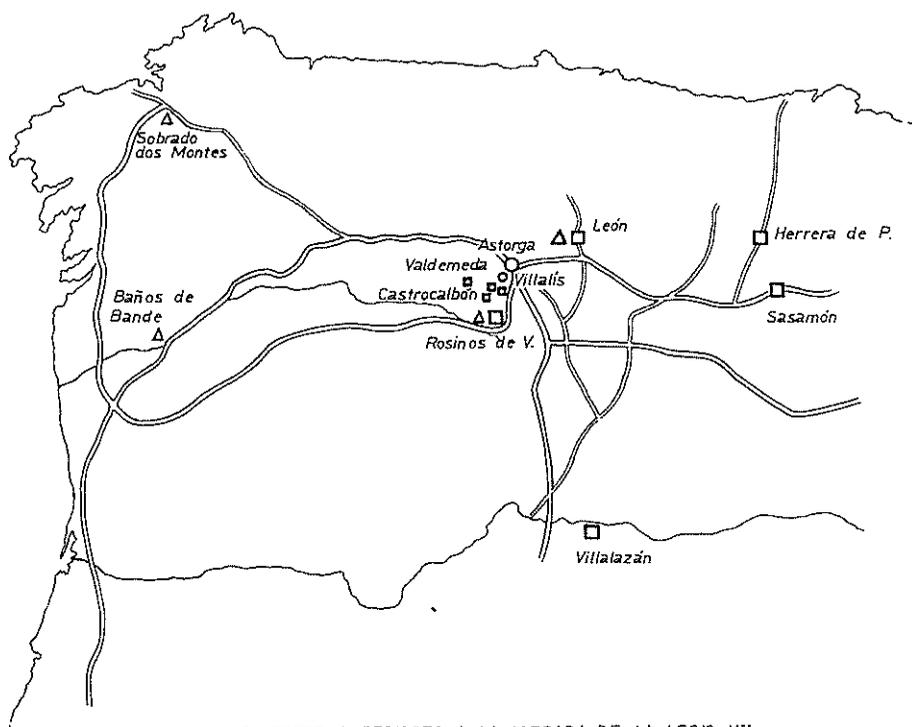
²¹ *Itineraria romana*. Vol. I, Itineraria Antonini Augusti et Burdigalense (ed. Otto Cuntz, 1932), 423, 3.

²² R. MARTÍN VALLS, G. DELIBES DE CASTRO y T. MAÑANES PÉREZ, "Sobre los campamentos de *Petavonium*", *Studia Archaeologica*, 36, 1975; R. MARTÍN VALLS y G. DELIBES DE CASTRO, "Hallazgos de la provincia de Zamora (VI)", *B. S. A. A.*, XLV, 1979, pp. 142-147.

²³ J. M. ROLDÁN HERVÁS, *Hispania y el ejército...*, pp. 205-208.

²⁴ *Ibidem*, pp. 188-194.

²⁵ *Ibidem*, pp. 189-190.



CAMPAMENTOS ANTERIORES A LA LLEGADA DE LA LEGIO VII

- Campamentos legionarios
- Campamentos de tropas auxiliares

CAMPAMENTOS COETANEOS A LA LEGIO VII

- △ Campamentos legionarios
- △ Campamentos de tropas auxiliares

POSIBLES CAMPAMENTOS SIN CONSTATAACION ARQUEOLOGICA

- Campamentos legionarios
- Campamentos de tropas auxiliares

FIG. 1.- Relación de establecimientos militares del noroeste peninsular, de izquierda a derecha: sobrado dos Monxes (Ciudadela: cohors I Celtiberorum), Baños de Bande (Aquis Querquennis), Rosinos de Vidriales (Petavonium: Legio X Gemina, vexillatio de la Legio VII Gemina, Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum y cohors II Flavia Pacatiana), Castrocarbón (cohors IV Gallorum), Villalís (destacamentos de la Legio VII, del ala II Flavia, de la cohors I Celtiberorum y de la cohors I Gallica), Valdemedda (asiento de un contingente auxiliar), Astorga (posible origen legionario), León (Legio VII Gemina y posible asiento anterior de la Legio VI Victrix), Villalazán (campamento legionario), Sasamón (cuartel general de las tropas de Augusto durante las Guerras Cántabras), Herrera de Pisuerga (Legio III Macedónica).

Poco más sabemos de éstas unidades, a excepción de que en el gran levantamiento del 19 a.C. el pésimo comportamiento de la *Legio I*—si admitimos que es la denominada *Augusta*— le valió ser desprovista de tal apelativo honorífico²⁶ y que la *Legio II* abandonó el suelo hispano a finales del reinado de Augusto.

²⁶ DION CASIO, 54, 11, 5.

Para concluir, mencionar que la última legión participante en las guerras cántabras, la V *Alaudae*, centra su actividad bélica en el frente astur desde el inicio de la contienda por lo que, junto a la X, entra en el reparto de tierras a veteranos efectuado por Carisio en el año 25 a.C., deducción que será el origen de la *colonia Augusta Emerita*. La fecha de partida de Hispania hay que llevarla alrededor del año 15 a.C., momento en el que ya hemos visto que también lo hace la *Legio II*²⁷.

Al margen de los sucesos acontecidos a dichas unidades legionarias, que se pueden extrapolar principalmente a través de las fuentes y de la epigrafía, hay otros datos a tener en cuenta.

En primer lugar, todos los investigadores que han tratado el tema de esta contienda norteña están de acuerdo con el indiscutible origen militar de Astorga, a pesar de que no exista evidencia alguna que avale esta hipótesis²⁸. Unos y otros, sin embargo, no sólo difieren en afirmar la existencia de un asentamiento prerromano previo, hecho que para nuestro estudio es irrelevante, sino en el momento en que se establece el campamento. Quizás las continuas excavaciones que se vienen realizando durante los últimos años en diversos solares de la ciudad permitan precisar este punto y confirmar, lo que a mi entender parece más lógico, que el recinto militar se origina durante el desarrollo de las contiendas y no tras el fin de las mismas, ya que de no ser así no se entendería cómo en una época de reordenamiento y reducción de tropas se levantan dos campamentos legionarios, uno en *Petavonium* y otro en Astorga, tan próximos geográficamente.

Por lo que respecta a la identificación de la unidad que pudo ocupar dicho recinto queda abierta a cualquiera de las tres legiones participantes en ese frente, V, VI y X, puesto que ninguna de ellas se ha podido aún ubicar durante el desarrollo de la contienda. Lo más aproximado que se ha llegado a decir a ese respecto es que los campamentos de estas legiones debieron estar situados en el territorio comprendido entre Astorga, León y Benavente.

La aplicación de la fotografía aérea, importante para la arqueología pero fundamental para este campo, ha aportado últimamente un novedoso y sorprendente hallazgo. Se trata de un posible recinto militar descubierto en la localidad de Villalazán, al este de la ciudad de Zamora. Su forma es la de un rectángulo perfecto con las esquinas redondeadas y de unas 12 ó 13 has. de superficie²⁹. La extensión del recinto sería con mucho inferior a lo establecido para el alojamiento de una legión, pero ello, lo único que nos indica es que esta unidad militar no se hallaría al completo de sus efectivos, bien por carecer de contingentes suficientes o bien por no ser necesarios para el desempeño de la misión a ellos encomendada.

Dicho recinto se emplazaría en las proximidades del pago conocido como El Alba, lugar donde se sitúa un importante núcleo de población de época romana.

²⁷ J. M. ROLDÁN HERVÁS, *Hispania y el ejército...*, pp. 198-199.

²⁸ A. SCHULTEN, *Los cántabros y astures y su guerra contra Roma*, 1943, p. 129; W. SCHMITTEMER, "Augustus Spanischer Feldzug der Kampf in der Principat", *Historia II*, 1962, pp. 29-85; J. M. LUENGO, "Astorga romana. Excavaciones del Plan Nacional 1954-5", *N. A. H. V.*, 1961, p. 152; T. MAÑANES PÉREZ, "Asturica Augusta", *Symposium de Ciudades Augusteas II*, Zaragoza, 1976, p. 77; M. PASTOR MUÑOZ, "Asturica Augusta. ¿Fundación de Augusto?", *Symposium de Ciudades Augusteas II*, Zaragoza, 1976, p. 72-73; T. MAÑANES PÉREZ, *Astorga romana y su entorno. Estudio arqueológico*, Valladolid, 1983, p. 13; *Idem*, "Asturica Augusta, la ciudad y su entorno", *Portugalia IV-V*, 1984, p. 216.

(29) J. DEL OLMO MARTÍN y J. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, "Arqueología aérea en Castilla y León", *Revista de Arqueología*, nº 142, 1993, p. 7.

Sin embargo, lo realmente importante es que a pocos kilómetros de ambos se localiza, en un imponente cerro, El Viso, el yacimiento de época celtibérica de mayor entidad de la zona. Delibes y Martín Valls apuestan, aunque con reservas, a que hay bastantes datos que permiten identificar el núcleo romano de El Alba con la *mansio* de Albocela, citada en el Itinerario³⁰. Igualmente, se puede asimilar El Viso con la *civitas vaccea* de mismo nombre que, según las fuentes, fue atacada por Aníbal³¹.

Independientemente de la identidad de la ciudad el desarrollo de los acontecimientos parece claro: una unidad legionaria romana se asentaría en los alrededores de la ciudad vaccea localizada en El Viso para su sitio y expugnación. Tras la consecución de sus objetivos, llevaría a efecto la consabida práctica de establecer a los indígenas en el llano, dando así origen a la ciudad romana asentada en El Alba. Con posterioridad a estos hechos, la unidad abandonaría su asentamiento para trasladarse a otro frente, de ahí que apenas se conserven restos del mismo.

Pero este nuevo hallazgo nos plantea una serie de interrogantes: ¿cuándo se establece el campamento?, ¿en qué fase bélica se encuadraría este episodio militar? y ¿qué unidad legionaria sería la encargada de reducir a esta población indígena?

Las posibles respuestas a estas interrogantes las podemos encontrar en el texto de Dión Casio³² cuando habla de la campaña que Estatilio Tauro emprende en el año 29 a.C. contra vacceos, cántabros y astures. En esta cita se hace alusión a uno de los capítulos previos a la gran ofensiva contra los pueblos del norte, siendo provocado este episodio por el levantamiento en armas de estos pueblos que, tradicionalmente enemigos, se han unido contra Roma. Los vacceos aquí mencionados deben ser poblaciones marginales del oeste meseteño, puesto que tras la revuelta del año 56 a.C. la zona central y oriental de la Meseta parece haber quedado a grandes rasgos pacificada. Si a esto unimos que durante las Guerras Celtibéricas las unidades romanas se sitúan en el oriente meseteño y en las Guerras Cántabras parecen hallarse estacionadas en el espacio comprendido entre Benavente, Astorga y León, para el frente astur, es lógico pensar que este campamento corresponda a la campaña ya descrita de Estatilio Tauro.

Para la última de estas preguntas no tenemos por el momento respuesta. Lo único que podemos apuntar es que se trate de una de las tres unidades que actuarán en el frente astur –*Legio V, VI o X*–, puesto que de esa forma se aprovecharía la experiencia adquirida contra esos pueblos.

Si el estudio de los asentamientos y los movimientos de las legiones durante este último período bélico en Hispania resulta complejo y a veces indescifrable, peor se vislumbra el panorama referente a las unidades auxiliares que intervinieron en dicho conflicto. Hay que pensar que cada legión contaba con el apoyo de una o varios cuerpos auxiliares, tanto de infantería –*cohors*– como de caballería –*alae*–, por lo que si constatamos la presencia de unas siete legiones tendríamos que haber, al menos, un idéntico número de estas unidades. Pero el hecho es que el grado de conocimiento de las cinco probables es ínfimo, de forma que más que asegurar su presencia en esta época, se sospecha.

³⁰ R. MARTÍN VALLS y G. DELIBES DE CASTRO, "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (VII)", *B. S. A. A.* 1980, pp. 126-128.

³¹ LIVIO, 21, 5, 2.

³² DION CASIO, 51, 20, 5.

La identificación de estas unidades se ha realizado mediante un análisis probabilístico. Es decir, su establecimiento en Hispania sólo está atestiguado a través de algún epígrafe aislado y como durante otros momentos de la historia se las puede situar en otros puntos del Imperio, lógicamente su estancia en la Península debe datarse en la época de los conflictos o en la inmediatamente posterior. Además los epítetos de las mismas nos hablan de que están formadas por individuos de origen galo y tracio, elementos que cronológicamente son válidos puesto que según avanza el siglo I d.C., éstos van siendo sustituidos por otras unidades de nombre ya hispánico.

Son varios los cuerpos de auxiliares que se les hace depender de unidades legionarias concretas. Así el *Ala II Gallorum Sebosiana* y la *Cohors III Gallorum* estarían adscritas a la *Legio X*³³, mientras que la *Cohors III Tracum equitata* lo estaría a la *Legio III*³⁴. Sin embargo, en ningún momento se afirma por los estudiosos del tema que esta relación estuviera ya presente durante el desarrollo de los conflictos, siendo únicamente señalada su dependencia legionaria para momentos posteriores.

La existencia de una de estas unidades es incluso cuestionada. *El Ala I Gigurrorum* sólo se constata a través de una inscripción que alberga bastantes problemas en cuanto a su transcripción. Son varios los autores que desde que García y Bellido se ocupara de ella³⁵ han interpretado el ara como exvoto de un soldado perteneciente a la etnia de los Gigurros³⁶. Ello, no obstante, no nos permite adscribirla a estas campañas militares.

La *Cohors III Gallorum* se erige como la única unidad de la cual podemos hablar sobre su lugar de asentamiento durante su estancia en Hispania. Para tal fin contamos con el incuestionable testimonio que representa la existencia de ocho hitos augustales de época del emperador Claudio aparecidos uno en Castroalbón y los otros siete en Soto de la Vega, ambas poblaciones del sur de León. Solamente uno de ellos, el localizado en Castroalbón, parece estar *in situ*, ya que el resto aparecieron todos juntos, dando la impresión de no haber sido usados o bien de haber sido retirados del lugar³⁷.

Si bien la presencia de estos hitos nos habla de la existencia de la *Cohors III* en sus proximidades, hacen falta más datos para concretar el sitio de su campamento. Estos nos los proporciona Loewinsohn cuando a través de fotogramas aéreos reconoce las estructuras externas de varios recintos militares en el término de Castroalbón³⁸. Loewinsohn observa tres recintos rectangulares de diferentes tamaños –1,4 has., 2,6 has. y 3,5 has. respectivamente–y una estructura circular dispuestos a ambos lados de la calzada romana de *Asturica a Bracara*.

El problema que nos presenta dichos campamentos es, en principio, su número, ya que una cohorte no necesitaría de los tres, máxime cuando tras un nuevo

³³ M. A. RABANAL ALONSO, *La romanización de León*, León, 1990, p. 18.

³⁴ N. SANTOS YANGUAS, *El ejército romano y la romanización de los astures*, Oviedo, 1981, p. 53.

³⁵ A. GARCÍA Y BELLIDO, "El "Exercitus Hispanicus" desde Augusto a Vespasiano", *A. E. Arq.* XXXIV, 1961, p. 140.

³⁶ N. SANTOS YANGUAS, *El ejército y la romanización de Galicia*, Oviedo, 1988, p. 175-178.

³⁷ J. M. ROLDÁN HERVÁS, *Hispania y el ejército...*, pp. 220-221.

³⁸ E. LOEWINSOHN, "Una calzada y dos campamentos romanos del Conventus Asturum", *A. E. Arq.* XXXVIII, 1963, 26-43.

vuelo y una prospección al ras de suelo hemos creído reconocer parcialmente un cuarto recinto. Ello pudiera significar la existencia de más de una unidad en el lugar o bien, como aduce Jones, que sean obra de los soldados de la *Legio X*, como prácticas de castramentación³⁹, ya que su campamento dista pocos kilómetros del lugar. A esta dinámica podría corresponder las sucesivas ampliaciones que muestra uno de los recintos. Asimismo la total ausencia de materiales en superficie –el único resto romano encontrado es una moneda del emperador Claudio– que se registra en la zona explicaría el carácter temporal que los campamentos tendrían de seguir la teoría de Jones.

Otra nota discordante nos la ofrece la aparición de un nuevo término augustal, perteneciente esta vez a la *Legio X*, en la localidad leonesa de Quintana y Congosto⁴⁰. En él se delimitan los prados de la legión con los territorios de una población, posiblemente Bedunia, en época del emperador Claudio. La ubicación de los denominados campamentos de Castroalbón a mitad de camino entre el establecimiento de la legión y el lugar de aparición del hito legionario introduce en nuestro estudio una nueva interrogante para cuya explicación contamos con dos posibles respuestas: la primera es que realmente los recintos de Castroalbón sean prácticas de campamentación de los soldados de la *Legio X*, extendiéndose sus prados hasta el lugar de aparición del término, de tal modo que habría que pensar en otro lugar de asiento, no muy distante, para la *Cohors IIII*; por otro lado, siguiendo a Roldán y Vittinghoff⁴¹, puede que los *prata* se configuren como pequeñas áreas dispersas alrededor del campamento de una unidad militar, con lo que no sería excluyente este nuevo hallazgo con la presencia de esta cohorte en este lugar.

Con todo ello se vislumbra un panorama totalmente contradictorio⁴² ya que por un lado tenemos varios elementos de juicio que nos apuntan la posibilidad de que estos campamentos no hubieran estado nunca en servicio al ser el campo de ejercicio de la *Legio X* –la total falta de evidencias arqueológicas, la multiplicidad de recintos, las sucesivas ampliaciones de uno de ellos y el término augustal de la legión– y por otro, la ausencia de un recinto militar vinculado a la *Cohors IIII*, la acumulación de hitos augustales y la aparición *in situ* de uno de ellos, así como la existencia de *pratas* como reductos aislados en otras zonas, nos hace plantear con muchas reservas su ubicación en estos campamentos.

Sea cual fuera el lugar de ocupación de la cohorte, su estancia en la zona sólo está testimoniada en época de Claudio, desconociéndose su historia anterior y el momento de su partida de la Península, propuesta por la mayoría de los autores entre los años de reinado de los emperadores Claudio y Domiciano.

Del mismo modo que hemos citado ejemplos de campamentos legionarios atestigüados a través de la fotografía aérea o de las intervenciones arqueológicas, de los cuales no se puede señalar ningún dato sobre la unidad ocupante, sucede con los cuerpos auxiliares, acentuado más si cabe por la menor importancia de estas tropas.

³⁹ R. F. J. JONES, "The roman military occupation of North-West Spain", *Journal Roman Studies* 66, 1976, 45-66.

⁴⁰ M. DESCOSIDO FUERTE, "Término augustal de la Legio X", *Tierras de León*, nº 48, 1982.

⁴¹ J. M. ROLDÁN HERVÁS, *Hispania y el ejército...*, p. 197; F. VITTINGHOFF, *Das Problem der "Militärterritorium" in der vorseverischen Kaiserzeit*. I diritti locali nelle province romane con particolare riguardo alle condizioni giuridiche del suolo, Roma, 1974, p. 109-124.

⁴² P. LE ROUX, *L'Armée Romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion du 409*, París, pp. 107-108 y 116.

Este es el caso del recinto de Valdemeda, en Manzaneda (León), hallado por Sánchez-Palencia tras el reconocimiento de un fotograma aéreo⁴³. Se encuentra en un pequeño llano, no muy distante de la margen izquierda del río Eria, y tiene una forma de un rectángulo casi perfecto, con las esquinas redondeadas y una superficie total de 4,2 a 4,5 has. El lugar en el que se erige le confiere un carácter fácilmente defensible, al tiempo que le proporciona un gran valor estratégico puesto que controla el paso entre la Valdería y las montañas de la Cabrera.

Para su datación cronológica contamos con un testimonio indirecto de gran importancia. El campamento se halla afectado por explotaciones auríferas, tanto por las propias labores de minería como por su red hidráulica. Este tipo de explotación se fecha en la zona a mediados del siglo I d.C., de tal forma que si tenemos en cuenta que el campamento hubo de ser abandonado con algunos años de antelación a la realización de las mismas, resulta lógica la datación propuesta por su descubridor para el desalojo del recinto sobre los años 15-20 d.C.

En cuanto a su establecimiento, si tenemos en cuenta que Sánchez-Palencia comenta como la escasez de restos le lleva a pensar que fue ocupado durante un corto espacio de tiempo, hemos de ponerle en relación con las guerras de conquista del N.W o con un momento inmediatamente posterior, quizás relacionado con la destrucción de la Corona de Corporales⁴⁴. Si a ello añadimos que la proximidad con el campamento de la *Legio X en Petavonium* obliga a pensar que la unidad allí establecida estaría subordinada a esta legión que, en ningún caso creemos que se halle estacionada en dicho lugar con anterioridad al fin de la contienda, se puede ajustar la cronología de su asentamiento en un momento posterior al 19 d.C.

A pesar de lo aquí expuesto, son muchas las carencias que tenemos en lo referente a la organización militar del N.W. durante las guerras cántabro-astures y en la etapa inmediatamente posterior. El desconocimiento total o parcial de muchos de los aspectos concernientes a las unidades participantes en éstos conflictos así como de aquellos otros cuerpos de reciente creación que, constituidos por elementos indígenas, se vinculan ya en época julio-claudia a diversas áreas fronterizas del Imperio, hace que por el momento sea muy difícil dibujar un panorama preciso de la configuración militar romana del noroeste.

Un significativo avance en las investigaciones que sobre los desafortunadamente escasos yacimientos de esta índole se vienen realizando unido a la planificación de intervenciones arqueológicas, aunque simplemente tuvieran un carácter puntual, en otros ya conocidos permitiría una visión más global del fenómeno al tiempo que evitaría la adopción de hipótesis innecesarias. No debemos olvidar, sin embargo, que la incorporación de la fotografía aérea a este ámbito como apoyo al trabajo de campo ayudaría a desvelar la situación de nuevos establecimientos de tipo militar y, por tanto, posibilitaría el planteamiento de nuevas actuaciones arqueológicas que serían, sin duda, una inestimable aportación para la resolución de muchas incógnitas.

⁴³ F. J. SÁNCHEZ-PALENCIA, "El campamento romano de Valdemeda, Manzaneda (León): ocupación militar y explotación aurífera en el N.W. peninsular", *Numantia II*, 1986, p. 128-136; M. D. FERNÁNDEZ POSSE, y F. J. SÁNCHEZ-PALENCIA, "La Corona y el castro de Corporales II. Campaña de 1983 y prospecciones en la Valdería y la Cabrera (León)", *N. A. H.*, 1988, p. 148-149.

⁴⁴ F. J. SÁNCHEZ-PALENCIA, p. 230.

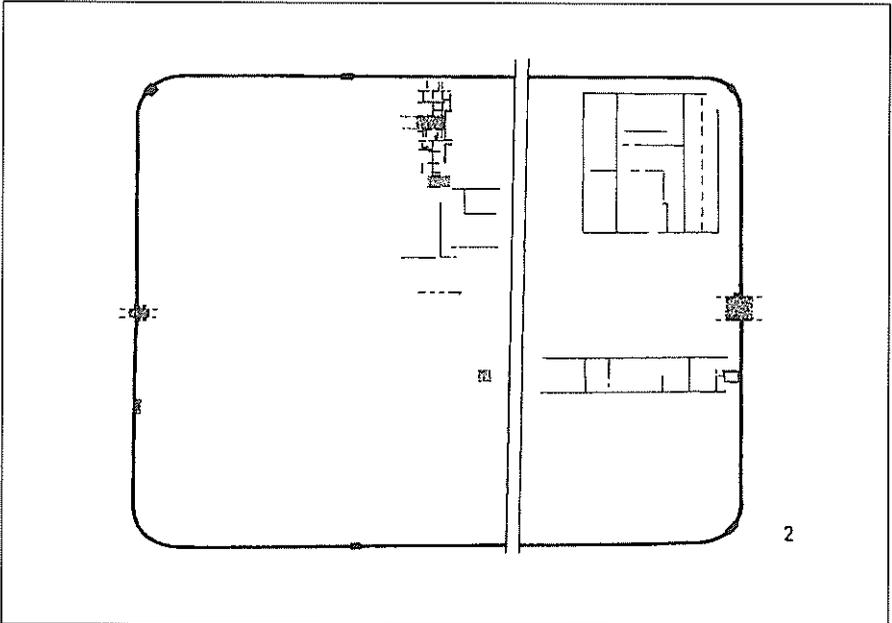
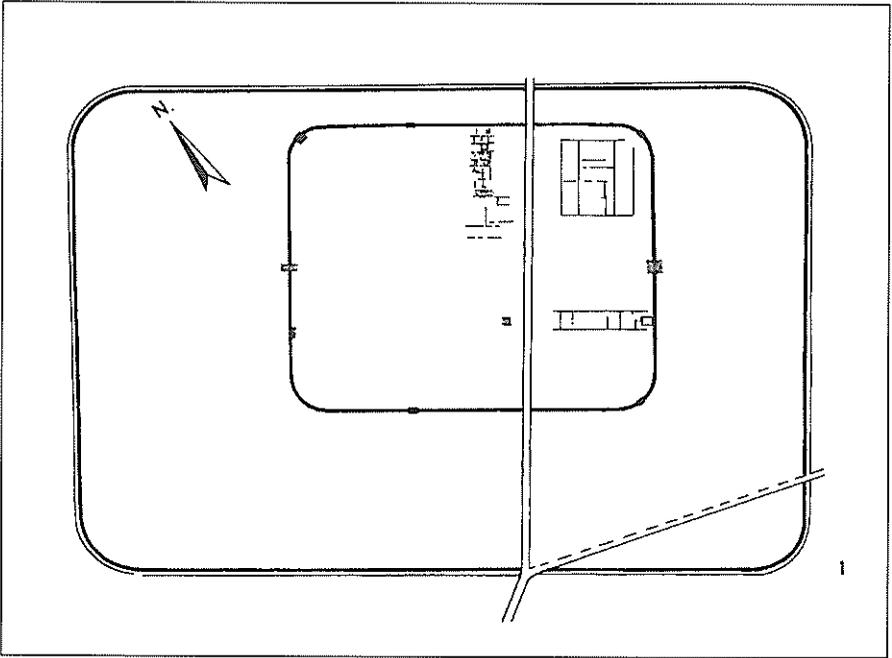


FIG. 2.- 1. Plano de los dos campamentos superpuestos de Petavonium. 2. Plano de las estructuras exhumadas y vistas a través de la fotografía aérea del campamento del Ala II Flavia en Petavonium.

Resumiendo brevemente la situación establecida tras la guerra, observamos que hay un ingente número de tropas estacionadas en el cuadrante N.W. peninsular. Algunos años después de darse por finalizada oficialmente la fase de conquista, hecho difundido por Augusto con el programático cierre de las puertas del templo de Jano en Roma, va a ser emprendida una progresiva política de reducción de las unidades acantonadas en Hispania y su posterior realojo en determinados enclaves fronterizos, lugares donde su presencia era estratégicamente mucho más necesaria.

Antes del cambio de Era salen de la Península las primeras de las legiones participantes en las guerras norteyas; éstas son la *Legio I*, la *Legio II* y la *Legio V Alaudae*. Es también en estos años cuando son creadas numerosas unidades auxiliares de claro origen indígena, especialmente de caballería, —dada la renombrada fama de los caballos asturcones y thieldones— como son el *Ala I Asturum*, *Ala Asturum et Tungrorum*, *Cohors Asturum et Gallaecorum*, etc., con motivo de encauzar la belicosidad de parte de la población norteyana. Estas unidades son prontamente asimiladas en el esquema militar romano y transferidas ya en época julio-claudia a diversos puntos de las fronteras del Imperio.

Durante la primera mitad del siglo I d.C. irán desfilando del solar hispano la mayoría de las tropas regulares romanas. Si tenemos en cuenta la cita de Tácito referente a la *Legio IX Hispana*, está dejaría la Península con anterioridad a la fecha del 14 d.C. Algunos años después, en el 39, le llegará el turno a la *Legio III Macedonica*, ya que su asentamiento en Herrera de Pisuerga carece de valor estratégico al hallarse la zona largamente pacificada.

De este modo, al traspasar el umbral de mediados de siglo sólo permanecen acantonadas dos legiones en Hispania, ambas en suelo astur, las legiones VI y X. La explicación es obvia si tenemos en cuenta el carácter levantisco de las poblaciones indígenas que se materializa en operaciones de castigo como la conocida de época neroniana. La implantación de la estructura política romana y el efectivo control del área serán encomendados al ejército que, para el desempeño de estas funciones, participará activamente en la construcción de la red viaria, con fines prioritariamente militares. Esta red, ya insinuada durante el desarrollo de los conflictos, va a aprovechar los caminos preexistentes a lo largo de los valles fluviales como cursos de penetración hacia el norte.

Otra importante razón para el estacionamiento de estas unidades en la zona es la explotación de los importantes recursos auríferos cuya producción irá aumentando notablemente hasta época flavia. Por contra de lo sucedido en otras provincias, donde el proceso romanizador ha sido fuertemente asumido como consecuencia de la temprana implantación romana en el territorio, este área, de reciente inclusión en los límites del Imperio, va a mostrar una escasa permeabilidad a los modos romanos, lo que se traducirá en la precariedad de iniciativas privadas. Este proceso generará el hecho de que sea el propio Estado el que se haga cargo directamente de cuestiones como la minería.

El ejército, como organismo rector de la política imperial, será el responsable directo de la ejecución de las obras inherentes a dicha actividad, no como mano de obra, pero sí desempeñando otro tipo de funciones de gran relevancia. La primera de ellas, aunque no por ello la más primordial, es el control tanto de la población indígena empleada en la extracción del mineral como de su transporte

hasta la capital del distrito, Astorga, y con posterioridad, hasta los puertos de salida de Hispania. En otro orden de cosas, el ejército cuenta con un excelente plantel de técnicos, ingenieros y especialistas, que serán los encargados de poner en práctica las obras de infraestructuras necesarias para dicho tipo de explotaciones. Para el cumplimiento de esta serie de cuestiones, se desplazarán a las zonas mineras un determinado número de efectivos o destacamentos de las unidades establecidas en las proximidades.

Indirectamente, la constante presencia militar así como sus asentamientos estables van a erigirse como los focos más activos de unión entre soldados e indígenas y van a remedar en lo posible la falta de establecimientos urbanos.

Sin embargo, la crisis de poder que se evidencia tras el reinado del emperador Nerón va a subvertir momentáneamente el esquema establecido. A resultas de la guerra civil en la que se ve involucrada Hispania como base de uno de los candidatos a la máxima potestad imperial, se va a producir una nueva militarización de la Península con la llegada de la *Legio I Adiutrix*, la creación de la *Legio VII Gemina* y la reincorporación de la *Legio X*, desplazada pocos años antes por Nerón a *Carnuntum*.

Con la llegada al poder de Vespasiano y la subsiguiente reorganización militar de los efectivos, se profundizará en el proceso de desalojo legionario peninsular, hecho estimulado en gran parte por la necesidad de efectivos ante la revuelta báltava y la conquista de Jerusalem. Así, durante un breve periodo de tiempo, el ejército de ocupación de Hispania se halla constituido única y exclusivamente por unidades de *auxilia*. Algunas de estas unidades vienen a sustituir a otras que estuvieron adscritas a las legiones desplazadas y que lógicamente han sido también trasladadas del suelo hispano al verse su operatividad modificada.

Bajo este prisma tenemos que contemplar la llegada de la *Legio VII Gemina* a su nuevo y definitivo campamento de León sobre el año 74 d.C. El lugar elegido para el levantamiento de dicho recinto, cercano a la confluencia de los ríos Torío y Bernesga, reúne una serie de requisitos imprescindibles para el desempeño de las funciones que le fueron asignadas, de tal modo que se halla próxima a los cotos mineros, a los principales asentamientos de los pueblos indígenas y está conectada con diversos puntos de la Península mediante una tupida red viaria.

Por otra parte, si tenemos en cuenta lo dicho para la *Legio VI Victrix*⁴⁵, sería coherente pensar que una de las razones que se impusieron a la hora de la elección del lugar de su asentamiento fuera el estacionamiento pretérito de una unidad legionaria en dicha zona. De todos modos, la aparición de téglulas con el sello de LEG VII G, que se fechan tras la batalla de Cremona en el año 68 d.C. y en las que todavía no aparece el epíteto FELIX, ganado por la legión no más allá de los años 73-74 d.C., tras su intervención en el Rin Superior, hace pensar a García y Bellido que antes del asentamiento definitivo de la legión se hallaban en el lugar destacamentos o *vexillationes* de la misma preparando el futuro asiento legionario⁴⁶.

Desgraciadamente, no poseemos evidencias sobre el campamento primigenio de dicha unidad, estando aún inéditos los datos aportados por las diversas excavaciones de urgencia emprendidas en los solares de la ciudad. Los restos arqueológicos conservados hasta nuestros días, estrechamente vinculados al sistema defensi-

⁴⁵ Ver notas 19 y 20.

⁴⁶ A. GARCÍA Y BELLIDO, *Estudios sobre la Legio VII y su campamento en León*, Legio VII Gemina, p. 589.

vo urbano, se datan en época tardía aunque algunas de sus características pueden ser extrapoladas al recinto más antiguo. Esto se puede aplicar para el caso de sus dimensiones, unas 20 has., perfectamente asimilable a las necesidades espaciales de una legión, y en cuanto a su forma rectangular con las esquinas redondeadas, muy común en los campamentos altoimperiales.

Las funciones asignadas a la *Legio VII* son en general las mismas que habían desempeñado las legiones VI y X. Se hará cargo de las cuestiones técnicas y de control de la minería, asegurará expedita la red de comunicaciones e intervendrá como garante del orden en el territorio peninsular. Además, un buen número de oficiales, suboficiales y soldados de la legión se hallaban adscritos bajo el mando de los gobernadores de la *Tarraconensis* y de la *Lusitania*, mientras otros eran destacados para diversas misiones oficiales a las distintas capitales de los conventos, hecho repetidamente atestiguado a través de numerosas inscripciones⁴⁷.

Dado que la realización de estos cometidos no obliga a la intervención masiva de la legión, acantonará una serie de destacamentos en diversos puntos, dependiendo el número de sus efectivos de la naturaleza de su misión. Algunos de estos destacamentos van a reaprovechar parte de los recintos abandonados por las unidades trasvasadas de Hispania a los limes del Imperio. Este es el caso del antiguo solar de la *Legio X Gemina* en Rosinos de Vidriales, donde la aparición de algunos ladrillos con el sello de la LEG VII G F conlleva la presencia de soldados de dicha unidad.

Por otro lado, el hecho de ser la única legión en todo el territorio hispano no la exime de que parte de sus efectivos intervengan de forma puntual en conflictos desarrollados en otras zonas del Imperio. Así contamos con testimonios directos de la participación de unidades de la legión en Britania y el Norte de Africa⁴⁸.

A pesar del carácter polivalente de las unidades legionarias, el desempeño de las funciones asignadas a la legión VII desborda en exceso su capacidad puesto que conlleva necesariamente la utilización de mayores recursos humanos. Para suplir dichas carencias se le va a dotar de un completo cuadro de unidades auxiliares, alguna de las cuales van a asentarse en establecimientos creados específicamente para el cumplimiento de su misión, mientras que otras sustituirán en algunos de los casos a los contingentes desplazados de la propia legión.

La primera de las unidades a tratar es el *Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*. Su llegada a la Península hay que datarla, de momento, en la etapa comprendida entre finales del siglo I d.C. e inicios del II, viniendo a sustituir al destacamento de la *Legio VII* estacionado en el valle de Vidriales⁴⁹. Va a levantar su campamento en el interior del antiguo recinto de la *Legio X* y las funciones encomendadas a esta unidad de caballería van a ser las desempeñadas con anterioridad por la legión.

Las campañas de excavación emprendidas en los años 80 por Delibes y Martín Valls⁵⁰ en dicho yacimiento y reemprendidas a finales de la década han puesto de manifiesto buena parte del sistema defensivo del recinto. La muralla, de una

⁴⁷ J. M. ROLDÁN HERVÁS, *Hispania y el ejército...*, p. 203-204.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 203.

⁴⁹ M. VIGIL, "Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum", *A. E. Arq.* XXXIV, 1961, pp. 104-113.

⁵⁰ Las memorias de dichas campañas, elaboradas conjuntamente por A. Balil, G. Delibes de Castro y R. Martín Valls, se hallan aún inéditas.

anchura aproximada de 2 mts., delimita un rectángulo perfecto de 4,5 has. –de 244 mts. por 193– con las esquinas redondeadas. Esta se halla realizada mediante el sistema técnico conocido como *emplecton*, con ambas caras de sillarejo y el relleno de *opus caementicium* y se encuentra reforzada, en sentido defensivo, con seis torres trapezoidales localizadas en las esquinas y en los lados mayores, que sobresalen levemente del frente del lienzo.

La muralla se halla circunscrita por un foso en forma de V y una anchura aproximada de 6 mts, que sólo se interrumpe para dar paso a las vías de acceso al campamento. Sólo en dos de las entradas se ha podido intervenir arqueológicamente puesto que las otras han sido presuntamente destruidas al coincidir el eje transversal del recinto con la carretera que une las localidades de Camarzana de Tera y La Bañeza.

En las excavaciones efectuadas en la zona central de ambos lados cortos, a pesar del mal estado de conservación, se ha constatado la existencia de dos vanos. En uno de ellos, de unos 8 metros de ancho, existen fundadas razones para pensar en una doble puerta debido a las evidencias que denotan la presencia de un machón central. Igualmente se atisba un posible cuerpo de guardia. Tanto en esta zona como en el extremo contrario del campamento se ha documentado una posterior reforma de los accesos, hecho plasmado principalmente en una reducción de sus dimensiones, hasta los 3'5 mts., al mismo tiempo que se perciben nítidamente los dos cuerpos de guardia que la flanquean.

Las intervenciones de los últimos años, centradas en el sector medio del lienzo septentrional, han permitido descubrir una amplia zona del interior del recinto⁵¹. En ellas destaca como algo inusual la ausencia del *intervallum*, –franja de terreno paralela a la muralla que se reserva sin edificar para facilitar el desplazamiento de los soldados a los diversos puntos de la muralla en caso de ataque–, ya que en el área excavada se ha encontrado un edificio adosado a la misma. Sólo caben dos hipótesis para la explicación de éste hecho: la primera de ellas establece como excepcional el que esta construcción no preserve el espacio de seguridad, algo que ocasionalmente se observa en otros campamentos; mientras que la segunda toma como idea de partida que en el momento de la llegada del *Ala II* la zona está totalmente pacificada, por lo que en aras de un mayor aprovechamiento del espacio se prescinde del *intervallum*. La adopción definitiva de una de estas hipótesis será fruto simplemente de la intensificación de las intervenciones arqueológicas.

Por lo que respecta al resto del área excavada, se ha localizado parte de cuatro grandes edificios, pertenecientes a dos momentos distintos de ocupación del *Ala II*. Los dos primeros, separados entre sí por una calle enlosada, se hallan configurados por habitaciones de unos 16 m², compartimentadas por muros de sillarejo y tapial, revestidos por una fina capa de pintura mural. La techumbre debió estar formada por un entramado de vigas de madera y rematada por una cubierta de tejas planas y curvas.

El edificio más septentrional, el que aparece adosado a la muralla, parece estar destinado principalmente al procesado de alimentos, como así lo atestiguan los hallazgos de una piedra de molino, un fogón y un horno. También los materiales recuperados son mayoritariamente cerámica de cocina.

⁵¹ S. CARRETERO VAQUERO, "Petavonium: historia de dos campamentos romanos", *Revista de Arqueología*, nº 125, 1991, pp. 30-39.

El segundo de ellos, se configura como una construcción gemela a la anterior, tanto en la estructura interior como en su forma externa. Desgraciadamente se halla exhumado en escasa medida lo que no permite precisar su funcionalidad.

Los dos últimos, apenas esbozados, representan un claro exponente de la intensa reestructuración urbana de la zona, ya que cortan parte de las estructuras anteriormente citadas y dejan fuera de servicio algunas de ellas como la calle, el horno, etc.

En el área centro del campamento se ha establecido una nueva zona de intervenciones que ha dado como fruto la exhumación parcial de una de las vías que delimitan los edificios de carácter oficial. Esta, al igual que el resto de las documentadas en el recinto, se encuentra recrecida con posterioridad, con una superficie de calidad mucho más tosca. Sobre el firme de cantillo inferior se pueden observar todavía las marcas de rodadas de carro.

La historia de la unidad durante su estancia en *Petavonium* queda marcada por una serie de hitos temporales. El primero de ellos hace referencia a su participación en los conflictos desarrollados en Mauritania a mediados del siglo II d.C., estableciendo su cuartel general en *Lambaesis*. La reestructuración observada en varios puntos de su campamento de *Petavonium* –puertas, calles, edificios...– parece coincidir con el momento de su vuelta a Hispania, fechado con anterioridad al año 184. Tras su estancia en el norte de Africa, parte de sus efectivos son originarios de Mauritania, como el prefecto *M. Sellius Honoratus* que dedica una inscripción a Hércules, a quien construyó un templo⁵², lo que puede conllevar una distinta concepción en cuanto al urbanismo militar, hecho que se plasmaría en la ya mencionada reforma campamentística.

A finales del siglo II d.C. se fechan dos inscripciones halladas en Villalís (León) en las que una *vexillatio* del *Ala II*, conjuntamente con destacamentos de otras unidades auxiliares, conmemoran el aniversario de la fundación de la *Legio VII*⁵³. Gracias a ellas, tenemos constancia de la presencia de diversas tropas, vinculadas a la legión, al pie del monte Teleno en la segunda mitad del siglo II. La razón de dicha presencia no es otra que el control y protección de las explotaciones auríferas de la zona.

Una inscripción ofrecida por el *Ala II Flavia* al *numen* y a la *maiestas* del emperador Septimio Severo aparecida en las cercanías del campamento de *Petavonium*, en el pueblo de San Pedro de la Viña (Zamora), y puesta en relación por Martín Valls con el hallazgo en dicho recinto de un brazo de bronce de una escultura *thoracata*, nos ofrece la última información cronológica de la unidad, el año 197 d.C., referida a su asentamiento zamorano⁵⁴.

La mención en el Itinerario de Antonino como *mansio* de *Petavonium*⁵⁵ y la cita en la *Notitia Dignitatum* donde se recoge la presencia de la *Cohors II Flavia Pacatiana*, una unidad de infantería bajoimperial, en *Paetonio*⁵⁶, son las últimas referencias que tenemos del lugar que, aunque evidencian la vitalidad del asentamiento en época tardía, no aportan ningún dato válido para establecer la permanencia de la unidad en el valle de Vidriales durante el Bajo Imperio.

⁵² C. I. L. n° 436.

⁵³ C. I. L. n° 441, 457.

⁵⁴ R. MARTÍN VALLS, Hallazgos arqueológicos de la provincia de Zamora, *B. S. A. A.* XXXIX, 1973, p. 406-409.

⁵⁵ Ver nota 21.

⁵⁶ *Notitia Dignitatum Occ.*, XLIII, 27.

Del siglo I d.C. se conoce el campamento de *Aquis Querquennis* en Baños de Bande (Orense). El recinto ha sido parcialmente excavado por Rodríguez Colmenero en diversas campañas durante la década de los 70⁵⁷. Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo se hallan condicionadas desde un principio por el nivel de los acuíferos del pantano de As Conchas, ya que desgraciadamente se encuentra normalmente anegado por sus aguas.

A pesar de esta grave contrariedad se ha logrado documentar un recinto rectangular, de unas 3 has., con las esquinas redondeadas, cuyas defensas consisten en una muralla de 4,30 mts de anchura máxima, protegida por torres cuadradas, y un foso en forma de U o de V. Además, se ha atestiguado la presencia del *intervallum* y parte de uno de los *contubernia*, formado por pequeñas habitaciones cuadradas de 9 m².

Los hallazgos arqueológicos aportados por las excavaciones son el único testimonio directo que permite aventurar una cronología de la segunda mitad del siglo I d.C. para la fundación del campamento. Ello se ve respaldado, aunque de forma indirecta, por la aplicación de una norma esencial en el mundo castrense: la necesidad de dotar a todo asentamiento de carácter militar de una eficaz red de comunicaciones. Este axioma se cumple plenamente en el caso del emplazamiento de *Aquis Querquennis* puesto que figura como la tercera *mansio* de la vía XVIII del Itinerario de Antonino, que unía por el trayecto más corto las ciudades de *Bracara* y *Asturica Augusta*. La creación de esta vía, conocida también como *Vía Nova*, se produce en época flavia, lo que nos induce a adscribir el momento de la fundación del recinto en los años inmediatamente posteriores a dicha construcción.

Por otra parte, nada se puede decir con seguridad sobre la unidad ocupante, de forma que sólo nos resta especular sobre cuál de las candidatas a ocupar dicho asentamiento adecuaba sus necesidades a las características del recinto. Lo único que con total certeza se puede concluir es que dadas las dimensiones del mismo debe tratarse de un cuerpo auxiliar, lógicamente dependiente de la *Legio VII Gemina*. Los efectivos de *auxilia* que podemos adscribir como fuerzas dependientes de dicha legión son más bien escasos, el *Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*, la *Cohors I Gallica equitata civium Romanorum*, la *Cohors I Celtiberorum* y la *Cohors III Lucensium*.

Algunas noticias apuntan a la existencia de otras unidades, como la *Cohors II Gallica* y la *Cohors III Gallorum*, en territorio hispano. Sin embargo, los testimonios que de ellas tenemos son muy exiguos y desgraciadamente aportan elementos poco esclarecedores para el conocimiento de las mismas. Así la primera de ellas solamente aparece mencionada en la *Notitia Dignitatum* como asentada en la provincia de *Gallaecia*, motivo que junto al hecho de ser ésta y la *Cohors I Gallica* las únicas que llevan el nombre de la Galia adjetivado obliga a pensar a Roldán sobre la posible vinculación de ambas unidades⁵⁸, mientras que las inscripciones que se refieren a la segunda no permiten ni tan siquiera reconstruir parcialmente su historia. Dado pues la precariedad en la información que de ellas poseemos nos vemos obligados a renunciar a ulteriores interpretaciones, de todo punto superfluas mientras no aparezcan nuevos datos.

⁵⁷ A. RODRÍGUEZ COLMENERO, "El campamento romano de Aquis Querquennis (Orense)". *II Seminario de Arqueología del Noroeste*, Madrid, 1983, pp. 247-260.

⁵⁸ J. M. ROLDÁN HERVÁS, *Hispania y el ejército...*, p. 219.

De las unidades anteriormente apuntadas debemos excluir el *Ala II Flavia* pues como hemos visto se encuentra asentada en *Petavonium* prácticamente desde su llegada a la Península hasta la época bajoimperial.

Por otra parte, el reducido tamaño del recinto en cuestión limita grandemente la posibilidad de albergar a determinados contingentes. De esta forma hay que descartar como posible ocupante a la *Cohors I Gallica* por su condición de unidad *equitata*, es decir cuerpo mixto de infantería y caballería, puesto que estas tropas requieren recintos de mayores dimensiones. Además su presencia en Hispania sólo está atestiguada desde mediados del siglo II d.C. y siempre relacionada con cotos mineros como Tres Minas (Portugal) y estribaciones del Teleno (León). En época tardía es trasladada a la zona alavesa, a *Veleia*, localidad identificada con el actual despoblado de Iruña⁵⁹.

La *Cohors I Celtiberorum*, como veremos más adelante, está claramente vinculada con el campamento de Cidadela pero en un momento tardío por lo que no sería improbable que en los primeros siglos de nuestra Era pudiera estar acantonada en *Aquis Querquennis*. Por contra, esta posibilidad parece desvanecerse ante las inscripciones de Villalís, donde se menciona a un decurión de dicha cohorte, cargo que conlleva necesariamente su identificación como unidad *equitata*.

En cuanto a la *Cohors III Lucensium*, puede deducirse su asentamiento en la provincia de *Gallaecia* desde el siglo II d.C. a través de dos testimonios diferentes, una inscripción hallada en Lugo y una cita de la *Notitia Dignitatum*⁶⁰. Ello daría pie a plantear la adecuación de dicha unidad al campamento orensano, pero con ello denotaríamos una evidente carencia de rigor científico puesto que son necesarios muchos más elementos de juicio para establecer dicha afirmación.

Sea cual fuera la unidad allí establecida, es evidente que la causa de tal asentamiento guarda relación con la minería aurífera. Ello no es sólo perceptible en el hecho de que en las proximidades se sitúan algunos cotos auríferos, en cuya explotación participarían los *auxilia* de *Aquis Querquennis* de forma directa, sino también en la ubicación del establecimiento militar a lo largo de la *Vía Nova*—cuya creación se halla íntimamente relacionada con las extracciones mineras—con motivo de proteger el transporte del mineral.

Es por ello que no parece probable la hipótesis de Colmenero que justifica el establecimiento de las tropas en función del control y vigilancia de los belicosos pueblos de la zona⁶¹. Los textos citados en las fuentes clásicas que nos hablan sobre el carácter levantisco de los *Quarquerni*, *Limici*, *Coelerni*, etc. no son extrapolables a la segunda mitad del siglo I d.C., momento en el que el norte peninsular se encuentra francamente consolidado.

La última de las unidades atestiguada como tropa auxiliar de la *Legio VII* es la *Cohors I Celtiberorum*. Como ya avanzamos en un párrafo anterior, ésta se sitúa en el campamento de Cidadela (Sobrado dos Monxes, La Coruña). El recinto, parcialmente desfigurado por diversas obras, era ya conocido desde principios de siglo, siendo practicadas en él varias intervenciones arqueológicas a mediados

⁵⁹ *Ibidem*, p. 216-219.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 222-223.

⁶¹ A. RODRÍGUEZ COLMENERO, *El campamento romano de...*, p. 254.

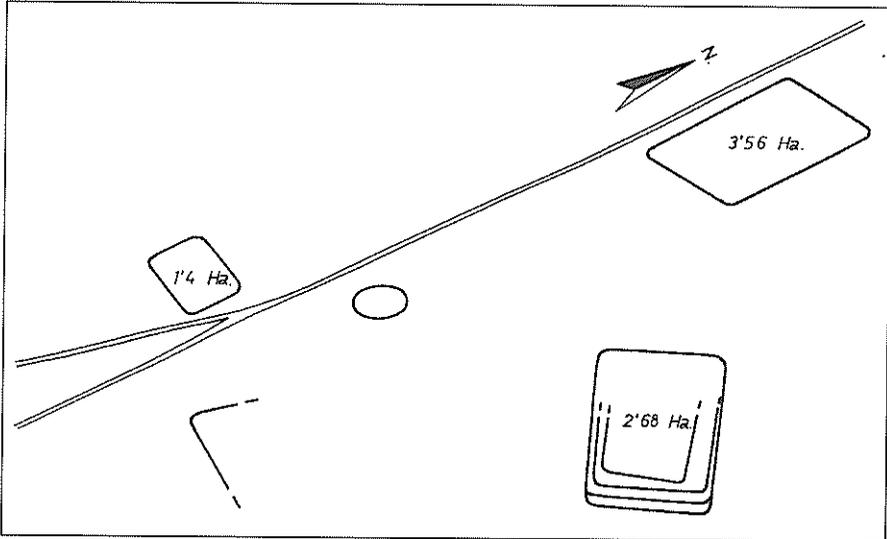
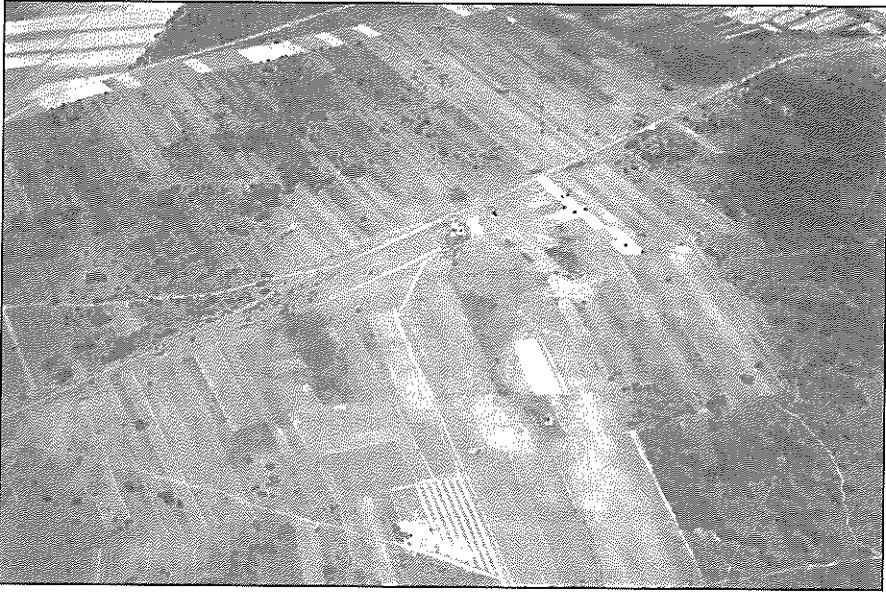


FIG. 3.- Fotografía aérea y fotointerpretación de los campamentos de Castrocalbón.

de los años 30. Sin embargo, la mayor parte de las informaciones obtenidas se deben a la excavación desarrollada por Caamaño Gesto en 1981⁶².

⁶² J. M. CAAMAÑO GESTO, "Excavaciones en el campamento romano de Cidadelá (Sobrado dos Monxes, Coruña). Memoria preliminar de la campaña de 1981", *N. A. H.* 18, 1984, pp. 233-254; E. REY SEARA, y R. VALDÉS BLANCO-RAJOY, "El campamento romano de Cidadelá", *Revista de Arqueología*, nº 118, 1991, pp. 48-50.

Se trata de un recinto rectangular con las esquinas redondeadas, cuya extensión debe oscilar alrededor de las 3 has., cálculo realizado a través del plano que aporta Caamaño en su artículo. Pese a la degradación que han sufrido sus defensas se puede afirmar que la muralla tiene un escaso grosor, aproximadamente un metro, y está compuesta de un paramento de sillarejo, hoy en día desaparecido. Igualmente se puede hablar de la existencia de un foso que circunvalaría todo el perímetro murado y que se halla sumamente alterado.

Las excavaciones dentro del recinto se han centrado en la zona noble del campamento. Ellas han dado como fruto la constatación de algunas de las estructuras ocupacionales que configuran los *principia* o el *praetorium*. Aunque tras la culminación de dichos trabajos no se ha podido esbozar aún mínimamente la organización interna del mismo ni concretar la función del edificio al que pertenecen las habitaciones exhumadas, sí ha sido posible aquilatar (aclarar) dos importantes cuestiones. La primera de ellas hace referencia a la identidad de las tropas ocupantes: las numerosas tégulas aparecidas con marcas de la *Cohors I Celtiberorum* no dejan duda sobre la unidad allí asentada. La segunda de ellas atañe a la cronología: los materiales arqueológicos de mayor antigüedad vinculados a las estructuras campamentales permiten fechar el momento de ocupación en la segunda mitad del siglo III d.C.

La *Notitia Dignitatum* señala que dicha cohorte se traslada en época tardía, posiblemente a finales del siglo III o inicios del IV, de *Brigantium* a *Iuliobriga*⁶³. La conjunción de este dato y el de la cronología otorgada para su asiento en el campamento de Ciudadela perfilan de forma bastante exhaustiva su presencia en la Península durante el Bajo Imperio. Sin embargo, el hecho de poseer varias evidencias que atestiguan su pertenencia al ejército hispánico ya desde mediados del siglo II d.C. nos obliga a intentar identificar el lugar de su primigenio establecimiento.

Estas evidencias se atestiguan en dos inscripciones de Villalís, fechadas en los años 163 y 167, donde se menciona a la *Cohors I Celtiberorum*⁶⁴. Ellas nos dan la pauta para pensar que durante la segunda mitad del siglo II d.C. se halla acantonada en las estribaciones del monte Teleno al menos una *vexillatio* de dicha unidad. Pero ¿dónde tendría su asiento el grueso de la *cohors*, en las inmediaciones de la zona minera del Teleno o en un campamento por ahora desconocido?. Desgraciadamente éstas son preguntas para las cuales no tenemos respuesta de momento.

Sólo queda por esclarecer un último aspecto referente a esta unidad. Si recordamos lo dicho con anterioridad para el campamento de *Aquis Querquennis*, en el que aducimos que sus reducidas dimensiones, unas 3 has., le inhabilitan para acoger a una *cohors equitata*, podíamos hacer extensible dichas conclusiones para el recinto de Ciudadela si no se concitase una nueva situación: las unidades militares en época tardía aunque nominalmente mantienen constantes sus efectivos de facto los reducen de forma sustancial, de tal manera que sí resulta viable las dimensiones del recinto para acoger a la *Cohors I Celtiberorum*.

Para concluir este apartado, conviene señalar un hecho que reiteradamente venimos mencionando. Se trata de la concentración de destacamentos tanto de tropas auxiliares como de la propia *Legio VII* en la zona del Teleno.

⁶³ *Notitia Dignitatum Occ.*, XLII, 30.

⁶⁴ T. MAÑANES PÉREZ, *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, pp. 119-121.

Ello nos es conocido a través del conjunto de inscripciones de carácter votivo halladas en Villalís y Luyego en las que aparecen mencionados diversos destacamentos de la *Legio VII*, del *Ala II Flavia*, de la *Cohors I Celtiberorum* y de la *Cohors I Gallica*. Estas inscripciones, al margen de estar dedicadas a Júpiter y de hacer votos por la salud del emperador reinante, conmemoran diversos acontecimientos de carácter militar, en algunos casos, el natalicio de la *Legio VII*, y en otros la entrega de insignias a la *Cohors I Gallica* o a la *Cohors I Celtiberorum*.

Gracias a este nutrido conjunto epigráfico tenemos constancia que durante la segunda mitad del siglo II d.C. se hallan acantonadas en esa zona *vexillationes* de las unidades citadas, cuya función está estrechamente vinculada a las explotaciones auríferas. Empero, son los únicos testimonios que tenemos de ello puesto que no se han evidenciado de momento ningún rastro de posibles campamentos en el área circundante.

LOS ASENTAMIENTOS MILITARES DURANTE EL BAJO IMPERIO

Ya a partir del siglo III d.C. son perceptibles los profundos cambios que se están generando en la sociedad romana. El ejército no va a configurarse como un elemento ajeno a esta dinámica y va a sufrir una densa modificación tanto en su concepción como en sus objetivos. Los motivos que llevan a introducir dichos cambios son sumamente complejos y, en buena medida, conocidos por lo que no vamos a detenernos en un estudio pormenorizado de los mismos.

Entrando pues ya en materia y centrándonos concretamente en aquellos aspectos que, dentro del mundo militar, atañen a las tropas peninsulares, podemos observar cómo la estrategia global que se impone en las áreas de mayor conflictividad, es decir, en las fronteras, repercute nítidamente en la concepción y configuración de las mismas. Así, frente a una definida protección en línea practicada durante los primeros siglos del Imperio, cuya adopción originó la creación de un *limes* que circunscribía todo el territorio romano, se va a adoptar por motivos de índole muy diversa una defensa en profundidad, en la que van a jugar un decisivo papel las ciudades fortificadas.

Las tropas acantonadas en el noroeste hispano justifican su operatividad desde ese punto de vista. No existen ya razones económicas para el mantenimiento de dichos efectivos militares en la zona, puesto que en el siglo III d.C. las explotaciones auríferas hace tiempo que han dejado de estar en el centro de interés del Estado como consecuencia de la falta de rentabilidad fruto del agotamiento de los recursos. Tampoco se puede buscar la respuesta en un pretendido control de los levantiscos ocupantes de la zona puesto que llevan varios siglos sin dar muestras de rebeldía, ni en una supuesta invasión durante el siglo III d.C. Entonces, ¿qué motivos condicionan la permanente presencia de guarniciones en el cuadrante noroccidental aún en época bajoimperial?

El principal motivo ha sido apuntado con anterioridad y consiste en la adecuación del elemento militar al nuevo esquema defensivo. Dentro de él se enmarca la sensible reducción de unidades establecidas en el área, parejo al ocurrido en otras zonas del Imperio, debido a que la ejecución del concepto de defensa selectiva y en profundidad, requiere de menores efectivos y a la evidente pérdida de interés del Estado por esta zona. Además, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones se establece una distribución del ejército en tropas comitatenses y limi-

tatenses, generalmente identificables las primeras de ellas como tropas regulares que se desplazan en caso de conflicto y efectivos con asentamientos fijos, las segundas.

Esta nueva concepción va a introducir un nuevo elemento cuyo papel va a ser decisivo y es el de las fortificaciones urbanas. La importancia del mismo va a llevar a Le Roux a definirlo como la integración del elemento militar en la vida urbana, con la consiguiente redefinición del espacio urbano⁶⁵.

Queda claro pues que el cometido genérico de estas tropas es la asunción de la parte de las competencias a ellas asignadas dentro del esquema general, al tiempo que, de forma local, continúan desempeñando otra serie de funciones como son la protección contra el bandidaje, el mantenimiento expedido de las vías de comunicación y del transporte, etc. No podemos olvidar tampoco la existencia de tropas particulares, dependientes de núcleos urbanos o de grandes terratenientes latifundistas, que asumirían parte de estas funciones allí donde no llega el ejército estatal.

En primer lugar, vamos a tratar de forma sucinta algunos de los principales núcleos urbanos que en esta época adquieren un marcado carácter militar.

El primero de ellos, obviamente, va a ser el que tradicionalmente se ha constituido como asiento principal del ejército romano en Hispania, el recinto de la *Legio VII Gemina*. García y Bellido constata la presencia de magistrados a partir de mediados del siglo III d.C., hecho que le permite afirmar que la conversión de las *cannabae* de la legión a ciudad se produce en ese momento⁶⁶. El recinto de dicha legión, rectangular y con las esquinas redondeadas, se desarrolla dentro de una doble muralla, jalonada por torres semicirculares de las que apenas quedan restos de 31 de las hipotéticas 74 ó 78. Ambos muros, con núcleo de hormigón, se hallan adosados y presentan muy diferente constitución y anchura. El muro interior tiene un grosor de 1,80 mts. y muestra una esmerada ejecución, mientras que el exterior, el que aparece torreado, tiene una anchura de unos tres metros y medio, y parece haber sido realizado de forma precipitada lo que se plasma en su pésima factura.

Esta duplicidad defensiva lleva a plantear a García y Bellido la posibilidad de que el primero sea una obra de finales del siglo III o comienzos del IV, momento eminentemente pacífico, mientras que la construcción del segundo obedezca a una inminente amenaza, como pudieron ser las invasiones de finales del siglo IV o inicios del V⁶⁷.

Otro de estos núcleos es el que configura en *Lucus Augusti*. Desafortunadamente apenas contamos con datos sobre él, si exceptuamos lo referente a sus defensas. Las murallas encierran una superficie cuadrangular de unas 28 has. y se hallan formadas por dos paramentos de pizarras y el interior a base de un relleno de piedras, guijarros y tierra. Al igual que ocurre con la de León, está flanqueada por torres semicirculares en un número de 85 u 86⁶⁸.

Una cita en la *Notitia Dignitatum* nos señala que esta fortificación urbana acoge a la *Cohors Lucensis*, que indudablemente hay que identificar con la *Cohors III Lucensium*⁶⁹.

⁶⁵ P. LE ROUX, *L'Armee Romaine...*, 1982, p. 392.

⁶⁶ A. GARCÍA Y BELLIDO, *Estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León*, Legio VII Gemina, León, 1970, pp. 571-599.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 575.

⁶⁸ F. ARIAS VILAS, "La muralla de Lugo", *Studia Archaeologica*, 14, 1972.

⁶⁹ *Notitia Dignitatum* XLII Occ., I, 29.

La ciudad de *Asturica Augusta* nos plantea serios interrogantes en cuanto a aquellos aspectos referentes a su desarrollo bajoimperial. Sus murallas están prácticamente desfiguradas por la construcción de otras en época medieval, aunque éstas deben reflejar en buena medida las características de las anteriores. Aún así, las excavaciones realizadas por Mañanes en la zona conocida como la Puerta de Hierro han puesto al descubierto los cimientos de una puerta flanqueada por dos torres semicirculares y parte de un muro de 3'7 mts. de grosor, ambos posiblemente pertenecientes a esa época⁷⁰.

Indudablemente no son los únicos ejemplos de ciudades fortificadas que se dan durante el Bajo Imperio, pero no pretendemos entrar a valorar aquí una serie de núcleos de menor entidad sobre los cuales los investigadores de la temática militar de época tardía no se ponen de acuerdo sobre su verdadero carácter y, a veces, ni tan siquiera sobre su pertenencia a este momento.

Al margen de las fortificaciones urbanas, la *Notitia Dignitatum* nos proporciona algunas referencias sobre el emplazamiento de ciertas unidades militares. Por ella sabemos que en el siglo IV d.C. la *Cohors I Celtiberorum* tiene su asiento en *Gallaecia*, en *Brigantia*, siendo con posterioridad trasladada a la localidad de *Iuliobriga*, en territorio cántabro. Asimismo, en un momento impreciso sitúa el desplazamiento de la *Cohors I Gallica* de este territorio a *Veleia*, identificada tradicionalmente con Iruña (Alava).

Para concluir, menciona el asiento de una nueva unidad, la *Cohors II Flavia Pacatiana* –cuyo *praenomen* indica su formación en época de Constancio o Constantino– en *Paetaonio*, vocablo que deriva del nombre de *Petavonium* (Rosinos de Vidriales, Zamora). En las excavaciones que llevamos acometiendo desde hace años en este yacimiento hemos venido repetidamente documentando la presencia de materiales arqueológicos de época tardía, aunque en ningún momento dentro de un estrato. Por tanto, no podemos hablar de una ocupación tardía del recinto y menos aún, de que ésta tenga un carácter militar.

CONCLUSIONES

Vemos, pues, que la génesis de la ocupación militar que va a padecer el cuadrante noroeste durante siglos es la culminación del proceso de conquista de la Península, es decir, el acometimiento de las guerras contra cántabros y astures. A pesar de ser éste el momento de mayor concentración de unidades militares se desconocen en gran medida muchos de los aspectos fundamentales de la ocupación: el número exacto de las tropas participantes, la entidad de las mismas, la situación de sus campamentos durante el desarrollo de las diversas etapas de la contienda, amén de un sinnúmero de vicisitudes generadas por la misma dinámica de la guerra.

Ello es debido en gran medida a lo impreciso de los textos que comentan dicho episodio bélico, imprecisión motivada por el hecho de que ninguno de los cronistas –Floro, Orosio y Dión Casio– estuvo presente en el desarrollo de dichos acontecimientos ni tan siquiera son coetáneos a los mismos. Por tanto, montar una amplia

⁷⁰ T. MAÑANES PÉREZ, "Asturica Augusta", *Symposium Ciudades Augusteas II*, Zaragoza, 1976, p. 81-82.

teoría basándose exclusivamente en los datos extraídos de las fuentes implica en la mayoría de los casos entrar en una serie de especulaciones carentes de toda lógica. Los textos clásicos, en este caso particular, sirven para entresacar una idea genérica de las acciones, lugares y pueblos indígenas, pero no se puede dotar de una pretendida infalibilidad puesto que hacen gala de un escaso rigor histórico.

Este panorama se ve agravado por la total ausencia de una política de actuaciones arqueológicas planificada y coherente, tendente a resolver las múltiples incógnitas existentes y capaz de terminar con toda una serie de especulaciones históricamente aceptadas pero carentes de cualquier base científica. Además, la adopción de nuevas técnicas relacionadas con la arqueología, como puede ser la fotografía aérea, facilitaría en buena medida la consecución de los objetivos deseados.

Asimismo, la puesta en marcha de programas de actuación concretos, puntuales, sobre yacimientos claves permitiría gestar no sólo una clara idea de la secuencia histórica de cada lugar sino también dilucidar aspectos más complejos como serían la concepción global del ejército peninsular, las vías militares de aprovisionamiento, la influencia “romanizadora” que ejercen los campamentos en su entorno...

La situación no mejora de *facto* en la etapa comprendida entre el fin de las guerras cántabras y la estabilización de los contingentes militares peninsulares efectuada por Vespasiano. Sin embargo, la reducción progresiva de fuerzas y su posterior alojamiento en otras zonas del Imperio en las que éstas han gozado de mayor interés por parte de los investigadores, permite perfilar una situación más nítida.

Este período se caracteriza por una lenta transformación en el operativo del ejército, pasando de cumplir unas funciones estrictamente bélicas a otras relacionadas con el desarrollo de actividades económicas, policiales, de infraestructuras o civiles.

Serán, con todo, factores económicos –la riqueza aurífera de la zona– los que motiven la perpetuación de un sistema que podríamos denominar de ocupación militar por la alta concentración de efectivos hasta inicios del siglo III d.C. A partir de época flavia, con la llegada de la *Legio VII* y la reorganización de sus tropas auxiliares se va a montar un dispositivo cuya misión primordial será el aporte técnico en la explotaciones mineras, su vigilancia y el control del transporte del mineral hasta su salida de Hispania. Para el mejor cumplimiento de sus cometidos, parte de los efectivos se desplazarán hasta los propios cotos mineros, constituyéndose así en un importante contingente de tropas móviles que se desplazarán al ritmo que lo hagan las explotaciones.

La notoria disminución de las aportaciones auríferas de la zona y la implantación de un nuevo concepto en la estrategia defensiva que se articula en el Bajo Imperio, van a restar protagonismo a los asentamientos militares frente a un fenómeno de creciente implantación, como es el de las fortificaciones urbanas.

Para concluir sólo queremos reincidir en que nos hallamos ante un cuadro esbozado a grandes pinceladas, sin que de momento podamos contemplar los pequeños detalles que proporcionarían a la pintura un carácter más aproximado a la realidad. Queremos pensar que en un futuro no muy lejano contemos con los suficientes elementos de juicio para contemplar el lienzo con una perspectiva más próxima.

BIBLIOGRAFÍA

Para bibliografía en general, ver:

ROLDÁN HERVÁS, J. M.: "El ejército como factor de romanización de Asturias". *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*, Oviedo, 1983, pp. 109-123.

LE ROUX, P.: *L'Armée Romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion du 409*, París, 1982.

MORILLO CERDÁN, A.: "Fortificaciones campamentales de época romana en España". *A. E. Arq.* 64, 1991, pp. 135-190.